

zos para lograr un mejor equilibrio lingüístico dentro de la Secretaría.

1829a. sesión plenaria,
11 de diciembre de 1969.

2540 (XXIV). Enmiendas al Reglamento del Personal de las Naciones Unidas

La Asamblea General

Toma nota de las modificaciones efectuadas por el Secretario General en el Reglamento del Personal durante el año que terminó el 31 de agosto de 1969, como quedó señalado en su nota a la Quinta Comisión³¹.

1829a. sesión plenaria,
11 de diciembre de 1969.

³¹ *Ibid.*, documento A/C.5/1239.

2541 (XXIV). Sistema internacional de sueldos

La Asamblea General

1. Toma nota con reconocimiento de la parte del informe de la Junta Consultiva de Administración Pública Internacional sobre su 17º período de sesiones que se refiere a los principios en que se basa el sistema internacional de sueldos³²;

2. Pide al Secretario General que la mantenga informada sobre la marcha de los trabajos de la Junta relativos al examen de las cuestiones mencionadas en dicho informe.

1829a. sesión plenaria,
11 de diciembre de 1969.

³² *Ibid.*, documento A/C.5/1240, anexo.

2607 (XXIV). Presupuesto suplementario para el ejercicio económico de 1969

A

CONSIGNACION DE CREDITOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1969

La Asamblea General

Resuelve que, para el ejercicio económico de 1969:

1. La suma de 154.915.250 dólares de los Estados Unidos consignada por su resolución 2482 A (XXIII) de 21 de diciembre de 1968 se aumente en 2.052.050 dólares, aumento que se distribuirá de la siguiente manera:

	Créditos consignados por la resolución 2482 A (XXIII)	Aumento o (disminución)	Créditos revisados
(En dólares de los EE. UU.)			
TÍTULO I. Períodos de sesiones de la Asamblea General, consejos, comisiones y comités; reuniones y conferencias especiales			
<i>Sección</i>			
1. Viajes y otros gastos de representantes y miembros de comisiones, comités y otros órganos subsidiarios	1.333.450	30.650	1.364.100
2. Reuniones y conferencias especiales	1.594.400	117.100	1.711.500
TOTAL DEL TÍTULO I	2.927.850	147.750	3.075.600
TÍTULO II. Gastos de personal y partidas conexas			
3. Sueldos y salarios	68.495.300	828.700	69.324.000
4. Gastos comunes de personal	16.362.000	(103.000)	16.259.000
5. Gastos de viaje del personal	2.182.600	254.400	2.437.000
6. Pagos previstos en los párrafos 2 y 5 del anexo I del Estatuto del Personal; atenciones sociales	140.000	—	140.000
TOTAL DEL TÍTULO II	87.179.900	980.100	88.160.000
TÍTULO III. Locales, equipo, suministros y servicios			
7. Edificios y mejora de locales	5.352.100	—	5.352.100
8. Equipo permanente	769.200	155.000	924.200